

XVLL REUNION PLENARIA FORO PERMANENTE DE DIRECCIONES DE PRESUPUESTO Y FINANZAS



Programa de Beneficios
por Servicios Ambientales
Provincia de Misiones

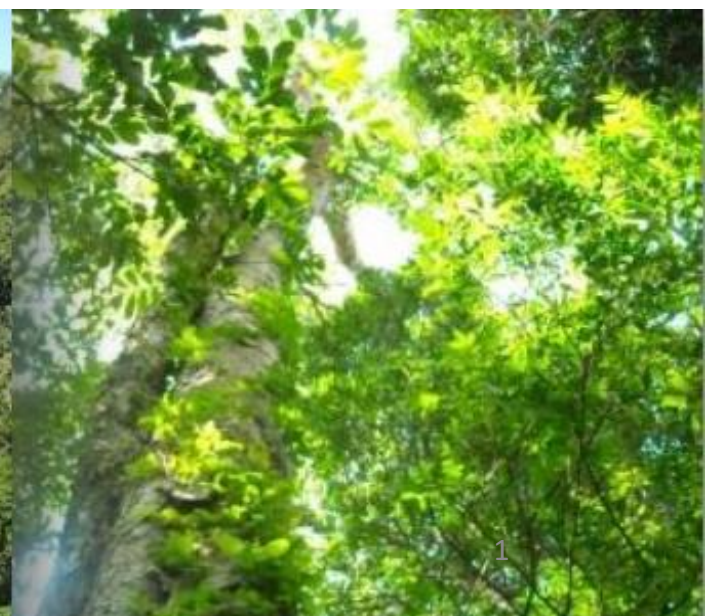
Provincia de Misiones – República Argentina

Programa Jurisdiccional JNR ECO2

Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos

Cr. Adolfo Safrán

Junio 2026



Presentación del Programa Jurisdiccional JNR

¿Qué es un crédito de carbono?

¿Qué es REDD+?

- **Concepto:** Mecanismo internacional de la ONU para frenar el cambio climático.
- **Significado de las siglas:**
 - **R-E-D-D:** Reducción de **E**missiones derivadas de la **D**eforestación y **D**egradación forestal.
 - **+ (Más):** Conservación, manejo sostenible y aumento de reservas de carbono.

Un crédito de carbono se corporiza como un certificado que **se negocia a un precio** que puede variar según el mercado en el que se comercialice.

Si la Provincia logra demostrar que pudo controlar los agentes de deforestación en forma positiva, disminuyendo la cantidad de hectáreas deforestadas y degradadas, y por ende aumentando la cantidad de gases que se evitaron liberar a la atmósfera, podrá obtener créditos de carbono.

Presentación del Programa Jurisdiccional JNR

¿Qué es un crédito de carbono?

Los mercados de carbono representan una forma genuina de financiar sin deuda y sin nuevos impuestos un programa de pagos por servicios ambientales.

Los créditos de carbono del programa son por reducción de emisiones que se logre por deforestación evitada.

Presentación del Programa Jurisdiccional JNR

¿Quién emite el certificado de crédito de carbono?

Existen distintas organizaciones a nivel global que tienen sus metodologías (estándares) para certificar reducciones de emisiones para luego emitir créditos de carbono. Algunas organizaciones que emiten créditos de carbono son:

- Gold Standard <https://www.goldstandard.org/>
- VERRA <https://verra.org/>

El Programa JNR REDD+ (ECO2 Misiones)

- **Definición:** Una política pública ambiental, social y financiera que permite a Misiones cobrar por conservar su Selva Paranaense.
- **Pilares:**
 - **Ambiental:** Conserva 1.6 millones de hectáreas de bosque nativo y certifica la reducción de emisiones bajo el estándar internacional VERRA.
 - **Social:** Beneficia a comunidades, pueblos originarios, municipios e instituciones educativas mediante la distribución de fondos.
 - **Financiero:** Genera ingresos nuevos e independientes sin endeudamiento provincial, vendiendo créditos de carbono (VCU).

Presentación del Programa Jurisdiccional JNR

¿Qué escenarios existen para la aplicación del JNR?

VERRA propone tres escenarios para hacer un programa jurisdiccional:

Escenario 1: usa línea de base determinada por autoridad jurisdiccional y los privados hacen sus proyectos reclamando para si los créditos

Escenario 2: usa línea de base determinada por autoridad jurisdiccional y permite que tanto la jurisdicción como los privados hagan sus proyectos y reclamen los créditos.

Escenario 3: sólo la jurisdicción hace proyecto y reclama créditos para sí

Presentación del Programa Jurisdiccional JNR

¿Qué es la doble contabilidad?



Programa de Beneficios
por Servicios Ambientales
Provincia de Misiones

Cuando se emite un crédito de carbono con VERRA, se hace un registro del crédito en la cuenta del titular del proyecto de reducción de emisiones, en este caso el Gobierno de la Provincia de Misiones.

Cuando el Gobierno de la Provincia de Misiones transfiere un crédito de carbono a un tercero, VERRA cambia la titularidad del certificado y lo retira de manera que no pueda ser vendido nuevamente. De esa forma se evita duplicar la cantidad de reducción de emisiones, o lo que se denomina la doble contabilidad.

Anidamiento y Validación del Estado Nacional

Misiones en Números (Datos Clave)

- **Superficie provincial:** 29.801 km^2 .
- **Bosque nativo protegido:** 1,6 millones de hectáreas.
- **Reducciones de Deforestación Verificada (2017-2022):** de 21.500 has/año a 5.400 has/año
- **Créditos disponibles para comercializar:** 10,2 Millones de VCU (bajo estándar VCS - JNR de VERRA). (10,175,209 VCU)
- **Duración máxima del programa:** 30 años (desde 2016).

- **Constitución Nacional (Art. 41):** Derecho a un ambiente sano y el deber de preservarlo.
- **Constitución Nacional (Art. 124):** Las provincias tienen el dominio originario de sus recursos naturales.
- **Ley N° 26.331 (Bosques Nativos):** Ordena territorialmente los bosques y crea un fondo de compensación para la conservación.
- **Ley N° 25.675 (General del Ambiente):** Principios rectores para la gestión sustentable y protección de la biodiversidad.

Marco Legal Provincial (Normativa Pionera)

- **Constitución de Misiones (Art. 56):** El bosque será protegido para asegurar su explotación racional y reforestación.
- **Ley XVI N° 103 (PSA):** Crea el Sistema de Pagos por Servicios Ambientales, permitiendo el desarrollo de REDD+.
- **Ley XVI N° 105 (OTBN):** Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de Misiones que categoriza las áreas de conservación.
- **Ley XVI N° 53 (Bosques Protectores):** Régimen de Bosques Protectores y Fajas Ecológicas para preservar cuencas hídricas.

- **Decreto 2179/24:** Aprueba el Programa JNR REDD+ y crea el Registro Provincial de Proyectos para evitar la doble contabilidad.
- **Decreto 2530/21:** Ratifica el Acuerdo de Cooperación y Compraventa de Créditos de Carbono con Mercuria Energy Trading.
- **Decreto 1114/22:** Crea el Fideicomiso administrado por Banco Macro para garantizar la transparencia en el uso de los fondos.
- **Res. 241/23 (Ecología):** Aprueba la Estrategia Provincial REDD+ (EPREDD+) alineada con el Acuerdo de París.
- **Res. 776/23 & 385/23 (Hacienda):** Inscribe a Misiones bajo los estándares VERRA y aprueba el reglamento del Comité REDD+.

- **Objetivo principal:** Alcanzar la neutralidad de carbono en emisiones forestales hacia el año 2050.
- **Metas destacadas:**
 - Mantener la cobertura forestal en el 50% del territorio (ref. 2017).
 - Reducir la tasa de deforestación al 0,3% anual e ilegal en un 10% hasta 2030.
 - Conseguir que el 50% de los bosques cuenten con planes de manejo sostenible para 2030.

- **Comité REDD+:** Regulado por la Resolución 385/23, cuenta con la participación de la Cámara de Representantes (Presidente y Coordinador).
- **Instituciones involucradas:**
 - Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.
 - Secretaría de Estado de Cambio Climático.
 - Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables.
 - Unidad Ejecutora de Desarrollo Provincial (dependiente de Hacienda).
 - Banco Macro (Administrador del Fideicomiso por Dec. 1114/22).

Los fondos de la venta de créditos de carbono se gestionan de forma transparente a través de 3 cuentas principales:

- **Cuenta 1 (Social/Institucional):** Destinada a Pueblos Originarios, Municipios, ONG/Tercer Sector, Instituciones educativas y Fondos de reserva.
- **Cuenta 2 (Privados):** Pago directo a pequeños propietarios (predios <50 ha, con $\geq 50\%$ de cobertura forestal) y fondo de reservas.
- **Cuenta 3 (Fortalecimiento):** Inversiones, fortalecimiento operativo y fondo de reservas.

Sistema de Gestión Integral REDD+ Misiones

Programa JNR



Programa de Beneficios
por Servicios Ambientales
Provincia de Misiones

Objetivo: Digitalizar y trazabilizar el ciclo completo de gestión de los proyectos REDD+, garantizando transparencia, control y seguimiento de resultados.

✓ **Etapas finalizadas:** Registro y validación de solicitudes.

- Carga digital de solicitudes y documentación.
- Validación de requisitos administrativos.
- Gestión de observaciones y subsanaciones.
- Consolidación del expediente digital.

↻ **Etapas 2 en desarrollo:** Evaluación técnica y dictamen de la Comisión de Trabajo.

- Gestión digital de expedientes.
- Asignación de evaluadores.
- Registro de análisis técnicos.
- Generación automática de informes.
- Dictamen y resolución de proyectos.

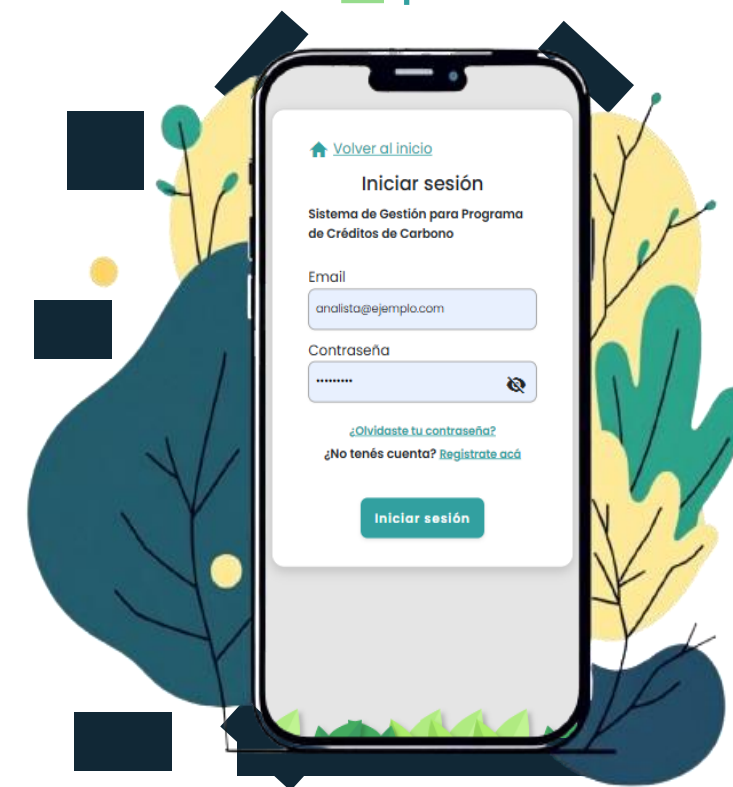
□ **Etapas 3 próxima:** Monitoreo y seguimiento.

- Indicadores de impacto.
- Informes periódicos.
- Auditorías y supervisiones.
- Seguimiento de cumplimiento.

Solicitud → Validación → Evaluación Técnica → Comisión → Aprobación →
Seguimiento → Impacto

Beneficios

- ✓ Trazabilidad completa del proceso.
- ✓ Centralización de documentación.
- ✓ Transparencia y capacidad de auditoría.
- ✓ Información en tiempo real para la toma de decisiones.
- ✓ Fortalecimiento de la gestión de los fondos REDD+.



La plataforma permite gestionar digitalmente cada proyecto, desde su presentación hasta la medición de resultados, fortaleciendo la transparencia y la gobernanza ambiental de Misiones

¿Cómo funciona el Programa? (Ciclo Operativo)

- 1. Nivel de Referencia:** Histórico de deforestación del período 2009-2014 usado como base.
- 2. Monitoreo:** Período 2017-2022 con un primer reporte que verificó 10 millones de \$tCO₂e\$ evitadas.
- 3. Verificación:** Certificación internacional bajo el estándar de excelencia VERRA (Res. 776/23).
- 4. Créditos (VCU):** 10 millones de VCUs disponibles para su comercialización en el mercado voluntario.
- 5. Fondos:** Acuerdo con Mercuria Energy Trading (Dec. 2530/21). Los fondos ingresan al Fideicomiso y se distribuyen mediante el MDB.

- **Seguridad Jurídica:** Dominio originario provincial (Art. 124) + Ley de PSA dan certeza a propietarios e inversores mundiales.
- **Transparencia Global:** Mediciones auditadas y certificadas internacionalmente por VERRA, respaldadas por un fideicomiso y comité locales.
- **Impacto Real:** Retribución directa a la comunidad que cuida el entorno ecológico.

Misiones: Acción climática con respaldo legal. Conservar es el futuro.

MUCHAS GRACIAS!